



**RESOLUCION N° 140/16-C.D.
CORRIENTES, 21 de abril de 2016**

VISTO:

El expediente N° 12-2016-01421 y agregado, actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados Período: 2016-2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por Resolución N° 002/16-C.D. cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 12 de abril de 2016 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electo un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada por Resolución N° 370/16, correspondiente al Claustro de Graduados.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 12 de abril de 2016 y proclamar como Consejeros (Titular y Suplente) por el Claustro de Graduados para el Período 2016-2018, a los Odontólogos que a continuación se mencionan e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

CONSEJERO TITULAR

Od. Yolanda Itatí BAEZ
(M.I. N° 31.686.375)

CONSEJERO SUPLENTE

Od. Raúl Antonio LOPEZ
(M.I. N° 25.052.971)

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/uf/mjr

Mgter. BEATRIZ JUANA CARDOZO
A/C Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

60 Aniversario
1956-2016

RESOLUCION N° /14-C.D.
CORRIENTES, 03 de abril de 2014

VISTO:

El expediente N° 12-2014-01693, por el cual la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Profesores Adjuntos Período: 2014-2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por Resolución N° 048/14 ratificada por similar N° 010/14-C.D. cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 13 de marzo de 2014 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electos un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada por Resolución N° 236/14 correspondiente al Claustro de Profesores Adjuntos.



Que las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones y Presupuesto y Administración aconsejan aprobar las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral, proclamar a los Consejeros como Titular y Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos para el Período 2014-2018 e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 13 de marzo de 2014 y proclamar como Consejeros (Titular y Suplente) por el Claustro de Profesores Adjuntos para el Período 2014-2018, a los Docentes que a continuación se mencionan e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

CONSEJERO TITULAR

Prof. Silvia Rita PEREZ
(M.I. N° 14.460.765)

CONSEJERO SUPLENTE

Prof. Mario Alberto LLARENS
(M.I. N° 10.567.676)

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/uf/mjr/ap

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

**RESOLUCION N° /14-C.D.
CORRIENTES, 03 de abril de 2014**

VISTO:

El expediente N° 12-2014-01694, por el cual la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Auxiliares de Docencia Período: 2014-2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por Resolución N° 048/14 ratificada por similar N° 010/14-C.D. cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 14 de marzo de 2014 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electos un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada por Resolución N° 237/14 correspondiente al Claustro de Auxiliares de Docencia.



Que las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones y Presupuesto y Administración aconsejan aprobar las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral, proclamar a los Consejeros como Titular y Suplente por el Claustro de Auxiliares de Docencia para el Período 2014-2016 e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 14 de marzo de 2014 y proclamar como Consejeros (Titular y Suplente) por el Claustro de Auxiliares de Docencia para el Período 2014-2016, a los Docentes que a continuación se mencionan e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

CONSEJERO TITULAR

Od. Ricardo Hugo ALTAMIRANO
(M.I. N° 20.263.620)

CONSEJERO SUPLENTE

Od. Carolina Elizabet BARRIOS
(M.I. N° 26.680.044)

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/uf/mjr/ap

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

RESOLUCION N° /14-C.D.

CORRIENTES, 03 de abril de 2014

VISTO:

El expediente N° 12-2014-01695, por el cual la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados Período: 2014-2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por Resolución N° 048/14 ratificada por similar N° 010/14-C.D. cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose acta de cada actuación realizada, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 14 de marzo de 2014 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electos un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada por Resolución N° 238/14 correspondiente al Claustro de Graduados Período: 2014-2016.



Que las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones y Presupuesto y Administración aconsejan aprobar las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral, proclamar a los Consejeros como Titular y Suplente por el Claustro de Graduados para el Período 2014-2016 e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 14 de marzo de 2014 y proclamar como Consejeros (Titular y Suplente) por el Claustro de Graduados para el Período 2014-2016, a los Odontólogos que a continuación se mencionan e incorporarlos oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

CONSEJERO TITULAR

Od. Yolanda Itatí BAEZ

(M.I. N° 31.686.375)

CONSEJERO SUPLENTE

Od. Raúl Antonio LOPEZ

(M.I. N° 25.052.971)

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/uf/mjr/ap

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano